

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XLIV LEGISLATURA

17ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR LUIS BERNARDO POZZOLO
(Primer Vicepresidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LA SECRETARIA INTERINA SEÑORA QUENA CARAMBULA Y EL SECRETARIO TITULAR LICENCIADO JORGE MOREIRA PARSONS

S U M A R I O

Páginas

1) **Texto de la citación** 144

2) **Asistencia** 144

3) **Solicitudes de licencia** 144

- La formulan los señores Senadores Mallo y Andújar.
- Concedidas. Se convocará a los suplentes respectivos.

4) **Integración del Cuerpo** 145

- Se invita a pasar a Sala al señor Víctor Semproni, suplente del señor Senador Segovia, a quien luego de prestar el juramento de estilo, se le declara incorporado al Cuerpo.

5) **Caso Berríos** 145

- Manifestaciones del señor Senador Gargano.
- Por moción del propio señor Senador el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de sus manifestaciones a la Comisión de Defensa Nacional.

6) **Don Agustín C. Caputi. Homenaje a su memoria** 145

- Manifestaciones del señor Senador Virgili. Intervención de los señores Senadores Santoro y Gargano.
- Por moción del señor Senador Virgili el Senado resuelve ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del ciudadano desaparecido y enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala a los familiares del extinto.

7) **Se levanta la sesión** 147

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 20 de junio de 1996.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria el próximo lunes 24, a la hora 16, a fin de considerar asuntos relacionados con la integración del Cuerpo.

Jorge Moreira Parsons Secretario   **Quena Carámbula** Secretaria Interina"

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Andrade, Andújar, Arismendi, Astori, Batlle, Bergstein, Brezzo, Cid, Dalmás, Garat, Gargano, Hualde, Laguarda, Michelini, Posadas Montero, Ricaldoni, Rocha Imaz, Sanabria, Santoro, Sarthou, Semproni, Storace** y **Virgili.**

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Chiesa, Fernández Faingold, Heber, Hierro López, Korzeniak, Mallo, Pereyra** y **Segovia;** con aviso, el señor Presidente del Senado, doctor **Hugo Batalla** y los señores Senadores **Couriel, Gandini, Irurtia, Millor** y **Ovalle.**

3) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 8 minutos)

-La Cámara de Senadores ha sido citada a sesión extraordinaria a fin de considerar un asunto relacionado con la integración del Cuerpo.

Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Luis Eduardo Mallo solicita licencia desde el día 24 de junio hasta el jueves 27 del corriente."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 22 de junio de 1996.

Señor
Presidente de la
Cámara de Senadores
Dr. Hugo Batalla
Presente

Estimado señor Presidente:

Debiendo concurrir a San Luis República Argentina por integrar la Comisión Parlamentaria conjunta del Mercosur, solicito licencia desde el día lunes 24 de junio hasta el jueves 27 del corriente inclusive.

Saluda a usted atentamente.

Dr. Luis Eduardo Mallo. Senador de la República."

-Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consecuencia, a partir del día de la fecha queda integrado al Cuerpo el señor Néstor Andrade, a quien, como ya ha prestado el juramento de rigor, si se encuentra en Antesala, se le invita a pasar al Hemiciclo.

Dése cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Andújar solicita licencia desde el día 2 de julio hasta el 2 de agosto, inclusive."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 24 de junio de 1996.

Dr. Hugo Batalla
Presidente de la
Asamblea General

Solicito a usted licencia de acuerdo a la Ley N° 16.465 Art. 1° Literal C, por el período comprendido entre el 2 de julio y el 2 de agosto inclusive, del presente año.

En el período mencionado participaré de Seminarios en los Centros de Estudios Urológicos de las ciudades de Lisboa y Sevilla.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Dr. José Andújar. Senador."

-Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-19 en 20. **Afirmativa.**

En consecuencia, a partir del día 2 de julio se integrará al Cuerpo el señor Julián Olascoaga, quien ya prestó el juramento de estilo.

4) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE. - El Senado votó afirmativamente, en su momento, la solicitud de licencia presentada por el señor Senador Albérico C. Segovia. Por lo tanto, corresponde invitar a pasar al Hemiciclo al señor Víctor Semproni, a fin de prestar el juramento de estilo.

(Ingresa a Sala el señor Víctor Semproni)

SEÑOR PRESIDENTE. - Se invita a los señores Senadores y a la Barra a ponerse de pie.

Señor Semproni: ¿Jura usted desempeñar debidamente el cargo de Senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?

SEÑOR SEMPRONI. - Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. - ¿Jura usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR SEMPRONI. - Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. - Queda usted investido del cargo de Senador.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

5) CASO BERRIOS

SEÑOR PRESIDENTE. - El señor Senador Gargano hizo llegar a la Mesa una moción de orden que tiene que ver con el espíritu de la convocatoria, es decir, con la integración del Cuerpo. Para saber si la misma está de acuerdo con el Reglamento y, en ese caso, poderla votar, se le concede el uso de la palabra.

SEÑOR GARGANO. - Señor Presidente: no se refiere específicamente a la integración del Cuerpo, sino a una solicitud que haríamos a la Comisión de Defensa Nacional en virtud de algunos hechos que son de público conocimiento.

La Comisión Permanente durante el receso celebró con el señor Ministro del Interior una reunión durante la cual, "in extenso", se analizó el caso del ciudadano chileno Berríos desaparecido, como se sabe, en circunstancias muy peculiares. Dentro del análisis que se realizó se constató que la Justicia estaba actuando. En este sentido, ésta última ha dado un dictamen público en el sentido de que el cuerpo que apareció en la zona de la Costa de Oro pertenece al ciudadano chileno Berríos.

En consecuencia, propondría que la Comisión de Defensa Nacional convoque a los señores Ministros de Defensa Nacional y del Interior para terminar con el procedimiento que había iniciado la Comisión Permanente. Digo esto porque en ese Cuerpo se resolvió que en caso que se verificara la situación anteriormente aludida se debería, de alguna manera, darle estado parlamentario. Creo que esto corresponde dada la gravedad de los hechos.

Propongo, reitero, que el Cuerpo se pronuncie a los efectos de que la Comisión reciba a los Ministros para continuar con el análisis de este tema, a la vista del dictamen judicial que verifica que el cuerpo aparecido en la Costa de Oro es del ciudadano chileno Berríos.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar si se pasan a la Comisión correspondiente las palabras pronunciadas por el señor Senador Gargano.

(Se vota:)

-23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6) DON AGUSTIN C. CAPUTI. Homenaje a su memoria.

SEÑOR VIRGILI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR VIRGILI. - Solicito la autorización del Cuerpo para referirme a la desaparición física de un hombre de larga actuación dentro del Partido Colorado, como lo fue don Agustín C. Caputi.

SEÑOR PRESIDENTE. - Para habilitar este justiciero homenaje, el Senado -habiendo sido citado de manera extraordinaria para considerar asuntos relativos a la integración del Cuerpo- tendría previamente que pronunciarse respecto a su procedencia.

Por lo tanto, se va a votar si continúa la sesión a los efectos de habilitar el planteamiento del señor Senador Virgili.

(Se vota:)

-23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor Senador Virgili.

SEÑOR VIRGILI. - El domingo próximo pasado dimos sepultura a un ciudadano de larga actuación política y un periodista vocacional: don Agustín C. Caputi.

Era un ciudadano santalucense, de esa estirpe de hombre de bien, de trabajo, de dinámica. Fue Diputado, Senador, Ministro, Vicepresidente del Banco de Seguros del Estado y a la vez integrante de nuestra Agrupación de Gobierno.

Don Agustín Caputi tenía ya más de ochenta años de edad y había militado por más de sesenta años dentro del Partido

Colorado en el departamento de Canelones. Nos han dicho que era maragato, pero que a muy corta edad se trasladó al departamento de Canelones, permaneciendo en el que fue su lugar: Santa Lucía. Desempeñó todos sus cargos con honor y por ello el Partido, la ciudad de Santa Lucía, el departamento y la República le deben mucho.

No queríamos dejar pasar esta circunstancia sin rendir homenaje a un hombre que, aunque ya estaba envejecido, mantenía toda su vigencia de hombre de bien.

Por todo esto, agradezco al Plenario que me haya permitido decir estas palabras referentes a su persona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los familiares de don Agustín C. Caputi.

SEÑOR SANTORO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SANTORO. - Queremos expresar nuestro dolor ante el fallecimiento de don Agustín Caputi, ciudadano con una prolongada trayectoria a nivel de la ciudadanía de Santa Lucía y de la actividad política, cumpliendo con la representación del Partido Colorado, al que siempre sirvió con lealtad, vocación y entrega total.

Don Agustín Caputi fue un ciudadano totalmente consustanciado con la sociedad santalucense, a pesar de que no era nacido en dicho solar, sino que era originario del departamento de San José. Se instaló en Santa Lucía junto con su padre y toda su familia -que ejercían la actividad de imprenta y periodismo- cuando tenía pocos años de edad. Tuvo que superar el fallecimiento muy tempranero de su señor padre, y dado que era uno de los que conocía el oficio, procedió a continuar con la actividad de la empresa y con la edición del periódico "El Pueblo", que hasta el presente mantiene publicaciones regulares. Allí cumplió una muy extensa y proficua actividad en lo que tiene que ver con la prensa del interior.

Este ciudadano volcó todas sus preocupaciones, sus esfuerzos, sus ideas y su vocación en el servicio al Partido Colorado, y en el cumplimiento de la actividad política fue elevado a cargos realmente representativos. Fue funcionario del Instituto Nacional de Colonización, cuando a partir de 1948 inició sus actividades en el país. También fue Representante Nacional por Canelones, Senador, Ministro y miembro del Directorio del Banco de Seguros del Estado, última actividad pública que cumpliera. En todas estas circunstancias dio prueba de su vocación de servicio y de su disposición de cumplir en forma amplia y efectiva con los deberes que, en cada caso, los cargos le reclamaban.

Queremos remarcar de manera fundamental en la personalidad de don Agustín Caputi su condición de periodista. Fue un periodista nato, de origen, si se quiere de pueblo, de los que tienen la particularidad de que deben hacer valer lo que escriben en la sociedad que integran; me refiero al periodismo vernáculo, que es una de las formas más difíciles de cumplir con esta función, porque para practicarlo es necesario tener no solamente condiciones intelectuales y capacidad periodística, sino también valores personales significativos, como los tuvo don Agustín Caputi. En ese sentido, deseamos señalar que mantuvo hasta el presente su periódico "El Pueblo", tribuna que, más allá de las diferencias en materia ideológica o de definición política, estuvo siempre y está al servicio de la comarca santalucense y del departamento de Canelones, marcando la continuidad de una obra trascendente que realmente resalta como meritoria y digna de ser remarcada.

Con estas palabras cumplimos con el deber moral de expresar nuestro dolor por el fallecimiento de don Agustín Caputi. Queremos asimismo significar que su muerte es una pérdida para la zona de Santa Lucía, el departamento de Canelones y -por su actividad política que desarrollara en forma tan activa durante tantos años- para todo el país.

SEÑOR GARGANO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GARGANO. - Queremos trasmitir al Partido Colorado y a la familia de don Agustín Caputi nuestra solidaridad en este momento tan especial.

Conocimos a este ciudadano cuando desempeñaba la función de Senador y, pese a las diferencias ideológicas que, como todos saben, nos separaban, tenemos que reconocer, de la misma forma que lo han hecho los señores Senadores Virgili y Santoro, la vocación de servicio a su departamento y a su Partido que le caracterizó durante toda su existencia.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. - Léase una moción de orden llegada a la Mesa.

(Se lee:)

"El señor Senador Virgili mociona para que el Senado se ponga de pie y haga un minuto de silencio en homenaje de recordación al ex Legislador y gobernante señor Agustín Caputi y que la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en Sala sean remitidas a sus familiares."

-Se va a votar la moción presentada.

(Se vota:)

-18 en 18. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Invito al Senado y a la Barra a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Así se hace)

7) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 16 y 25 minutos, presidiendo el señor Senador **Pozzolo** y estando presentes los señores Senadores **Andrade, Arismendi, Astori, Bergstein, Cid, Dalmás, Garat, Gargano, Hualde, Laguarda, Posadas Montero, Rocha Imaz, Sanabria, Santoro, Sarthou, Semproni** y **Virgili**).

DON LUIS BERNARDO POZZOLO
Primer Vicepresidente

Sra. Quena Carámbula
Secretaria interina

Lic. Jorge Moreira Parsons
Secretario

Don Freddy A. Massimino
Subdirector del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 205147/96